

Con el fin de preservar el género, decretan el 25 de agosto como Día del Bolero

Batres hizo el anuncio ante compositores e intérpretes

ALEJANDRO CRUZ FLORES

A partir de este año y cada 25 de agosto se celebrará el Día del Bolero en la Ciudad de México, con lo que se busca difundir y preservar este género musical, originario de Cuba, pero con gran arraigo en la República Mexicana.

En un decreto publicado en la *Gaceta Oficial* capitalina se destaca la necesidad de salvaguardar el valor que representa el bolero como expresión artística, motivo por el cual en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México por la Secretaría de Cultura local.

El documento advierte que se tienen identificados diversos riesgos para este género, como que se le confunde con la balada romántica, el desconocimiento de los compositores y los distintos tipos de bolero, además de la pérdida de tradiciones, saberes e instrumentos.

Por ello, establece que la Secretaría de Cultura será la encargada de la organización de los eventos y actos, y exhorta a los alcaldes a que, en el ámbito de sus competencias, hagan lo propio para conmemorar el día en sus demarcaciones.

Al mediodía, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, hizo el anuncio oficial en un acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el que estuvieron presentes boleristas como Carlos Cuevas y Rodrigo de la Cadena, e incluso cantó, junto con su esposa, Daniela Cordero, quien lo acompaña en algunos eventos, la canción *Peregrina*.

Familiares de grandes composito-

res de boleros como Agustín Lara, Álvaro Carrillo, Pedro Galindo e Indalecio Ramírez, entre otros, también asistieron a ese acto, quienes, destacó Darío Valdelamar, hijo de la compositora Ema Elena Valdelamar, han mantenido vivo su legado.

Como colofón, los intérpretes mencionados, junto con el trío *Los Dandy's*, ofrecieron un breve concierto en el que interpretaron temas como *Gema*, *Sabor a mí* y *Perfume de gardenias*.

La secretaria de Cultura capitalina, Claudia Curiel de Icaza, hija del compositor Francisco Curiel, resaltó que el bolero tuvo su origen en Cuba, pero los mexicanos “nos lo apropiamos”, y junto con el país caribeño se promueve una iniciativa para que este género musical sea declarado patrimonio cultural inmaterial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, cuya resolución se prevé la dé en diciembre.





► En una ceremonia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Martí Batres hizo el anuncio oficial en aras de difundir y preservar el bolero.
Foto La Jornada

